

El estado de la Doctrina Social de la Iglesia en el mundo del trabajo y de la empresa

Toluca, 7 de noviembre de 2013

Flaminia Giovanelli
Sub-Secretario
Pontificio Consejo «Justicia y Paz»

La perenne importancia del trabajo humano para la Iglesia y su doctrina social

Nuestra civilización, como bien sabemos, es la civilización de la imagen. Por tanto, recurriré a las imágenes de una película para destacar la importancia que la actividad humana, comprendida como trabajo, tiene para la Iglesia y, en consecuencia, para su doctrina social.

Hace unos diez años, se proyectaba en los cines, a uno y otro lado del Atlántico, una película, muy controversial por las numerosas escenas que – a juicio de muchos con excesiva dureza– reproducían la pasión de Jesús. Hago referencia al famoso film *La Pasión* de Mel Gibson. Ahora bien, es verdad que la pasión de Jesús fue descrita de con acentos muy impresionantes capaces de causar malestar en el espectador; sin embargo, había otras escenas de la misma película, en particular aquellas en las que el Señor estaba cara a cara con la Virgen María, que eran capaces de infundir gran serenidad y de comunicar mensajes positivos. Personalmente, quedé muy impresionada por aquella en la que Jesús muestra a su Madre el fruto de su trabajo: una mesa, y esto independientemente de la plausibilidad del objeto producido que, de hecho, al parecer no se usaba en absoluto en Palestina en esa época¹. Sin embargo, el Señor, mostrando la obra de sus manos a María, sentándola a la mesa para ver si conviene a su estatura e indicando que está satisfecho con el fruto de su trabajo, da algunas pautas básicas respecto a la consideración que debe atribuirse a esta

¹ Cf. M. Lo Console, *La Sindone di Torino non è stata utilizzata per l'Ultima Cena*, en *Sindone 2000, Atti del Congresso Mondiale*, Orvieto, 27-29 agosto 2000, Foggia, Gerni ed.

actividad central de la vida humana.

Ver al Hijo de Dios que trabaja con sus manos² hace recordar de manera incisiva el “trabajo” de Dios mismo que se “ensució las manos” cuando – como leemos en el libro del Génesis– “formó al hombre con polvo del suelo” (Gen 2,7), una referencia a la obra de Dios, que “actúa”, en el sentido precisamente de que “trabaja” – según el término del griego *ergazomai* –, incluso en sábado, haciendo, para así decirlo, “horas extras”³ para la salvación del hombre.

Si Jesús, aun enseñando a no dejarse esclavizarse por el trabajo⁴, es “hombre del trabajo”, entendemos como haya que dar a esta actividad la máxima dignidad, sea trabajo manual, intelectual o empresarial. Además, de acuerdo a opiniones autorizadas, el taller del “hijo del carpintero”, podría haber sido también una pequeña o mediana empresa con algunos trabajadores a su cargo⁵. El hecho de que el Señor es “hombre del trabajo” también significa que cada varón y cada mujer serán “hombres del trabajo”, a imitación del Hijo de Dios. Cada uno lo será más – como escribe San Pablo a los Tesalonicenses (2 Tes 3,6-12) – puesto que tiene el “deber” de trabajar, colaborando, de este modo, en la obra de la creación y, al mismo tiempo, haciendo que “*las energías sociales y comunitarias alimenten el bien común*”⁶.

Por otra parte, el hecho de que el Señor – siempre en la escena de la película que evocaba poco antes – lleva a la Virgen María a participar en su actividad de carpintero recuerda también, en cierto sentido, la dimensión social del trabajo: se trabaja siempre con otros y para otros⁷. Hay casos en los que el principal motivo para dar vida a una empresa es el de crear fuentes de trabajo ahí donde no las hay. Y no sólo eso: los frutos del trabajo son ocasión de intercambio, de relaciones y de encuentro⁸. Hoy en día, esto es más cierto que nunca, a pesar de las muy rápidas mutaciones que afectan al mundo del trabajo.

Y, sin embargo, forzando obviamente un poco el sentido, quizá se puede ver en el episodio sugerido por Mel Gibson, en el que Jesús conduce a su Madre a “colaudar” el objeto producido por él, el vínculo entre la familia y el trabajo. El trabajo, en este caso, se hacía en un taller artesanal, en

² Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (en adelante CDSI) nn. 259-263; cf. también M. Signoretto, *Il Padre mio lavora anche ora e anch'io lavoro* (Gv 5,17), en: *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa* n. 4 año VIII, octubre-diciembre 2012, p. 136-137. Este Boletín, publicado por el *Observatorio internacional Card. Van Thuan sobre la Doctrina social de la Iglesia*, se edita también en español.

³ Cf. M. Signoretto, *op. cit.*, p. 133.

⁴ Cf. CDSI, n.260.

⁵ Es ésta también la opinión del Card. Giacomo Biffi que la manifestó en varios escritos, especialmente en ocasión del Gran Jubileo del año 2000, entre otros en el volumen *Identikit del festeggiato*, ed. Elledici, 1999.

⁶ CDSI, n.266.

⁷ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, n.31.

⁸ Cf. CDSI, n.273.

la propia casa, y por tanto era más fácil respetar el equilibrio adecuado entre la familia y el trabajo⁹, mientras que es innegable que “en nuestros tiempos, la construcción de una estrategia de alianza, es decir de pacto relacional entre el trabajo y la vida familiar, es una de las tareas más difíciles”¹⁰.

Finalmente, quisiera destacar un último punto, que es quizás lo que más me ha impresionado: la satisfacción frente al “trabajo bien hecho”, expresada de manera muy eficaz por el actor que interpreta el papel de Jesús. Satisfacción que refleja la expresión: “Y Dios vio que esto era bueno” del libro del Génesis (*Gn* 1,12.18.21.25). Este es un tema muy querido por el Papa emérito Benedicto XVI. A él acudió varias veces a lo largo de su pontificado y lo encontramos también, puesto en relación no sólo con la satisfacción, sino incluso con la alegría, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Juventud en 2012, en el que escribió: “Cada día el Señor nos ofrece tantas alegrías sencillas: la alegría de vivir, la alegría ante la belleza de la naturaleza, la alegría de un trabajo bien hecho, la alegría del servicio”¹¹.

He aquí, la alegría de un trabajo bien hecho: a este punto podría abrirse un amplio capítulo acerca del juicio sobre la bondad o no de un trabajo. Cuestión puede convertirse en un verdadero dilema en una época de relativismo ético como la nuestra. Y en ciertos ámbitos, especialmente en los científicos, este dilema puede llegar a ser dramático. A este respecto he tenido una reciente experiencia, cuando, el día de la celebración del 50º aniversario de la Encíclica *Pacem in Terris*, organizada hace menos de un mes, una bióloga italiana muy conocida, la Profesora Parolini, ha hablado para ilustrar cómo ella canaliza el deseo de hacer el bien y el deseo del conocimiento de los estudiantes hacia la investigación que integre la ciencia con la ética¹². Cuando, a continuación, la Profesora Parolini fue presentada al Papa Francisco en la audiencia concedida a los participantes de estas celebraciones, y le pidió al Santo Padre un mensaje para sus colaboradores, el Papa le dijo “*lavorate bene*” (trabajen bien). Dos breves palabras que han tocado profundamente la científica quien comentó en una entrevista: “Estas dos sencillas palabras me han conmovido; las he vivido como un fuerte estímulo. Me han recordado que mi trabajo es una misión”¹³.

⁹ Cf. A. Luciani, *La spiritualità del lavoro. Dalla dottrina sociale una sfida per il futuro*, Milán, Edizioni Paoline, 2012, p. 71.

¹⁰ S. Zamagni – V. Zamagni, *Famiglia & Lavoro. Opposizione o armonia?*, Cinisello Balsamo, Edizioni San Paolo, 2012, p. 200. Este volumen presenta un análisis profundo y actual de la problemática desde la óptica de la familia occidental.

¹¹ Benedicto XVI, Mensaje para la XXVII Jornada Mundial de la Juventud, 15 de marzo de 2012, n.1.

¹² Cf. O. Parolini, *Uso delle scienze biologiche e minaccia alla dignità dell'uomo. Buone pratiche. Presentación en power point*, in <http://www.iustitiaetpax.va/content/giustiziaepace/it/eventi/convegni-realizzati/2013/pacem-in-terris-2--4-ottobre-2013/4-ottobre-2013.htm>.

¹³ A. Turchetti, “*Noi scienziati continuatori della creazione*”. Entrevista con Ornella Parolini, in *Avvenire*, apartado “*è vita*”, 17 de octubre de 2013, p. 392.

El trabajo, tema propulsivo y central de la Doctrina Social de la Iglesia

Naturalmente, por desgracia, no todos los trabajos se viven como una misión, ni pueden serlo así a causa de las condiciones en que se realizan. Y, por otra parte, es precisamente esta realidad la que se reflejaba dramáticamente en las condiciones de trabajo deshumanizantes al tiempo de la revolución industrial a finales del siglo XIX, las cuales, como es bien sabido, impulsaron a la Iglesia a intervenir de una forma nueva con un nuevo discernimiento de la situación, explicitado en la Encíclica *Rerum Novarum*¹⁴ del Papa León XIII. Este documento, enfrentando la primera gran cuestión social, la cuestión obrera, con un método que llegará a ser un “paradigma permanente” para los posteriores desarrollos de la doctrina social, se convirtió, al mismo tiempo, en el documento inspirador y de referencia para la actividad cristiana en el ámbito social¹⁵.

El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, elaborado por el Pontificio Consejo «Justicia y la Paz» y publicado hace casi diez años, que expone de manera sintética la enseñanza social de la Iglesia, además de recorrer rápidamente su historia de 1891 a 2004 con la sucesión de cartas encíclicas o apostólicas denominadas “sociales”, de la *Rerum Novarum* a la *Centesimus Annus*¹⁶ – posteriormente, en 2009, se publicó otra encíclica fundamental la *Caritas in Veritate* de Benedicto XVI –, misma que analiza en el Capítulo VI de la segunda parte el trabajo humano, uno de los siete temas de la doctrina social definidos como “clásicos”.

Es imposible e inoportuno tratar hoy de manera sistemática y exhaustiva este argumento que, por otra parte, se expone con excepcional claridad en el Volumen; sin embargo, ello no nos exhime de destacar algunos puntos focales, sobre todo porque el trabajo ha de ser considerado como “la clave de la cuestión social”, de acuerdo la definición dada por el Beato Juan Pablo II en la *Laborem exercens*¹⁷. En ese documento, el Papa Wojtyła profundiza la visión personalista del trabajo, que como “*actus personae*” (acto de la persona), es una expresión esencial de la persona humana, la cual es, a su vez, por ello mismo, la medida de la dignidad del trabajo. Es así que, la *Laborem exercens* argumenta, de manera incisiva, en torno a las dos dimensiones del trabajo, la objetiva y la subjetiva, donde la objetiva es “el conjunto de actividades, recursos, instrumentos y técnicas de las que el hombre se sirve para producir, para dominar la tierra, según las palabras del libro del

¹⁴ Cf. CDSI, nn. 87-88.

¹⁵ *Ibíd.*, nn. 90; 89.

¹⁶ Cf. CDSI, n. 87-104, A continuación los documentos referidos: León XIII, *Rerum novarum*, 1891; Pío XI, *Quadragesimo anno*, 1931; Pio XII, *Radiomensaje en el 50º aniversario de la Rerum novarum*, 1941; Juan XXIII, *Mater et Magistra*, 1961 *Pacem in terris*, 1963; Pablo VI, *Populorum progressio*, 1967, *Octogesima adveniens*, 1971; Juan Pablo II, *Laborem exercens*, 1981, *Sollicitudo rei socialis*, 1967, *Centesimus annus*, 1991.

¹⁷ Juan Pablo II, Carta encíclica *Laborem exercens* (en adelante LE), n. 3.

Génesis”¹⁸ y la subjetiva es “el actuar del hombre en cuanto ser dinámico, capaz de realizar diversas acciones que pertenecen al proceso del trabajo y que corresponden a su vocación personal”¹⁹. En el trabajo, en este sentido subjetivo – precisa el Beato Juan Pablo II – “*participa el hombre completo, su cuerpo y su espíritu*, independientemente del hecho de que sea un trabajo manual o intelectual”²⁰. No hace falta decir que, de acuerdo con el enfoque personalista, “las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva”²¹.

Continuando dentro el planteamiento personalista, tan fuertemente subrayado por la *Laborem exercens* y luego retomado en la encíclica conmemorativa de *Rerum Novarum*, la *Centesimus Annus*, encuadra las relaciones entre el trabajador, sea varón o mujer, insertado en el núcleo familiar, por un lado, y el Estado a quien compete por una parte el deber de promover el derecho al trabajo mediante políticas activas para el trabajo, y por la otra permitir un libre proceso de auto-organización. En efecto, “hay que hacer todo lo posible – como se lee en la *Laborem exercens* – para que el hombre pueda conservar la conciencia de trabajar en ‘algo propio’”²². Y es en este ámbito que se hacen cada vez más evidentes y determinantes las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor²³.

Es central, por último, la cuestión de los derechos de los trabajadores declinada en su amplia gama: el derecho a una remuneración justa, el derecho de asociación, el derecho de huelga, el derecho al descanso, el derecho a la seguridad, derecho a la salud, el derecho a una jubilación y otros derechos que se han resumido en el concepto de “trabajo digno” (decente) de la Carta Encíclica del Papa Benedicto XVI *Caritas in Veritate*²⁴, en la cual él hace suyo un principio de la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT). De tales derechos, por supuesto, no van separados los deberes de los trabajadores.

La iniciativa privada: acto revelador de la humanidad del hombre

Esta visión personalista presentada por el Magisterio social, engloba también el papel de la empresa. Más útiles y recientes puntos de referencia en este campo, son el *Compendio de la*

¹⁸ CDSI, n.270.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ LE n.24.

²¹ LE n.6.

²² LE n.15.

²³ *Centesium annus*, n. 32.

²⁴ *Caritas in veritate*, n.63.

doctrina social de la Iglesia²⁵ y una reciente publicación del Pontificio Consejo Justicia y Paz, dedicada a *La Vocación del líder empresarial*, que integra el magisterio anterior con las enseñanzas de la encíclica social *Caritas in Veritate* de Benedicto XVI²⁶.

El Compendio abre el capítulo dedicado a la empresa, enfocando el elemento distintivo esencial de la persona humana, que es la libertad. Lo hace calificando como inalienable y fundamental el derecho humano a la libertad de la iniciativa económica.

Además, también la dimensión creativa que se manifiesta en modo particular en el campo empresarial, es un atributo específicamente humano. La imaginación, la capacidad de prever el futuro para poder innovarson propias de la persona, así como la capacidad de colaborar. Se lee en el n. 343 del *CDSC*: “En la creatividad y en la cooperación se halla inscrita la auténtica noción de la competencia empresarial: un *cum-petere*, es decir, un buscar juntos las soluciones más adecuadas para responder del modo más idóneo a las necesidades que van surgiendo progresivamente”.

La empresa se caracteriza, además, por la capacidad de servir al bien común creando, con la producción de bienes y servicios, las condiciones para el desarrollo integral de todos los miembros de la sociedad y de ésta en su conjunto. De tal manera, se promueven ocasiones de encuentro, de colaboración y de valoración de las capacidades de las personas implicadas, cumpliendo además con una importante función social.

Obviamente, hay que considerar también la justa función de la ganancia que es el primer indicador del buen funcionamiento de una empresa, teniendo en cuenta que no siempre la ganancia indica que la empresa esté sirviendo adecuadamente a la sociedad. En realidad, es indispensable que la legítima búsqueda de la ganancia se armonice con la irrenunciable tutela de la dignidad de las personas que a diverso título trabajan en la empresa²⁷, que su actividad sea estructurada de manera que favorezca la familia y que se garantice el respeto al medioambiente, en función del bienestar de las generaciones actuales y futuras.

En esta visión personalista y comunitaria, propuesta por la doctrina social de la Iglesia, en la cual la empresa no se considera únicamente como una “sociedad de capitales”, porque es, al mismo tiempo, una “sociedad de personas”²⁸, el empresario tiene una función central. Ahora en este momento donde la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica²⁹ y

²⁵ *CDSC*, cap. VII, nn. 336-376.

²⁶ Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *La Vocación del líder empresarial. Un Reflexión*, septiembre 2012, http://www.iustitiaepax.va/content/dam/giustiziaepace/VBL/Vocacion%20esp_VBL.pdf (en adelante *La Vocación*)

²⁷ Cf. *CDSC*, n. 340.

²⁸ Cf. *CDSC*, n. 338.

²⁹ Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 75

“el hombre tiene la errónea convicción de ser el único autor de sí mismo, de su vida y de la sociedad”³⁰ también el empresario está llamado a vivir su actividad como una vocación. Se lee al principio del documento anteriormente citado: “Los empresarios han recibido grandes recursos y el Señor les pide que hagan grandes cosas. Ésta es tu vocación”³¹.

En efecto, en nuestra difícil época post-moderna, para el empresario “el principal obstáculo a nivel personal es llevar una vida dividida o, lo que el Vaticano II describe como “el divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos”. El Concilio Vaticano II vio esta escisión “como uno de los más graves errores de nuestra época”. Separar las exigencias de la fe y del trabajo que uno desarrolla en la empresa es un error fundamental que contribuye, en gran medida, al daño que algunas empresas han causado al mundo de hoy, como son el exceso de trabajo en detrimento de la familia o la vida espiritual, el apego enfermizo al poder a costa del propio bien, y el abuso del poder económico para obtener mayores beneficios”³². Y además, una fragmentación de este estilo puede conducir a la idolatría, un riesgo profesional muy frecuente y que surge cuando el empresario considera como único criterio de acción el beneficio en la producción, cuando se persigue la tecnología por sí misma, cuando la riqueza personal o la influencia política deja de servir al bien común; o cuando un razonamiento utilitario o consecuencialista se hace dominante”³³.

Por el contrario, los líderes empresariales, con una coherencia entre el trabajo y la fe, pueden responder a las serias exigencias que recaen sobre ellos con actitud de servicio, ejercer un liderazgo diferente del ejercicio autoritario del poder y “poner en práctica principios ético-sociales en la marcha habitual de la empresa. Ello implica ver claramente la situación, juzgar con principios que fomenten el desarrollo integral de las personas, y actuar de forma tal que se apliquen dichos principios a la propia circunstancia, y de modo coherente con las enseñanzas de la Fe”³⁴.

Una etapa de cambio de época

En muchos países occidentales, la visión personalista apenas mencionada que era compartida por muchos, y los derechos del mundo del trabajo antes indicados, y que constituyen un hecho adquirido, están hoy en peligro. Por otro lado, la situación de los países pobres y en los, así llamados emergentes, está muy lejos de esta visión y del reconocimiento de estos derechos. Ésta constatación, on graves consecuencias en el proceso de cambio de época que vive la humanidad.

³⁰ *Ibíd.*, n. 34.

³¹ *La Vocación*, n. 1.

³² *Ibíd.*, n. 10.

³³ *Ibíd.*, n. 11.

³⁴ *Ibíd.*, n. 13.

Una fase que, definida post-moderna, está caracterizada por el *fenómeno de la globalización*.

Este complejo fenómeno de la globalización, se caracteriza por la rapidez de los intercambios de mercancías y de ideas, por rapidez de movimiento de las personas, la rapidez de las transacciones financieras que ya no son obstaculizadas por fronteras de ningún tipo; y todo eso está favorecido por el desarrollo de las tecnologías, sobre todo informáticas. Considerado por Juan Pablo II como “un gran desafío”³⁵, la globalización *a priori* no es ni buena ni mala³⁶; sin embargo, por la competitividad exasperada que la caracteriza, tiende a excluir del juego a los menos dotados. De hecho, con la globalización se reduce la pobreza absoluta – la de una persona que dispone de menos de 1,25 dólares al día – pero crece considerablemente la pobreza relativa, es decir las desigualdades entre los ciudadanos. Además, este aumento también refiere también lo que sucede entre los países. El aumento de la desigualdad en el mundo se muestra de manera eficaz en la siguiente comparación: en 1820, la distancia que separaba los países ricos de los países pobres era de 3 a 1, y en la actualidad es de 100 a 1. Hoy día, las principales causas de este fenómeno son la globalización, por un lado, y la tercera revolución industrial – la de las nuevas tecnologías – por el otro. A ellos debemos el cambio radical en la forma de producción, así como la deconstrucción de la organización de nuestras sociedades³⁷.

Respecto a la cuestión del trabajo, la globalización lleva consigo consecuencias devastadoras. De eso hay prueba diaria en Europa, pero también en otros continentes, con el fenómeno migratorio que se intensifica y toma nuevas formas.

El hecho es que el mundo se ha quedado mucho tiempo en compartimentos estancados. La enorme masa de pobres absolutos siempre ha existido, pero contaba poco, hoy, al contrario, la globalización con la gran posibilidad que ha creado de movimiento de personas, bienes, inversiones y servicios, ha hecho vecinos – aunque, por desgracia, no hermanos³⁸ – a los últimos del mundo y a los ricos, haciendo cruzar sus destinos de manera concreta: con la mayor posibilidad de deslocalización de la producción, los pobres han llegado a ser una especie de “ejército de reserva” de mano de obra, formado en gran parte también por mujeres y niños, haciendo aumentar así enormemente el poder contractual de los empleadores en contra de los trabajadores en los Países

³⁵ Juan Pablo II, *Discurso a los participantes de la VI sesión pública de las Academias Pontificias*, 8 de noviembre de 2001, n. 4.

³⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, n.42. Aquí, Juan Pablo II se refiere al *Discurso a la Academia Pontificia de las Ciencias* del 27 de abril de 2001. Es uno de sus más articulados discursos sobre el tema.

³⁷ S. Zamagni, *Economía e pace: la “Pacem in Terris” 50 anni dopo*, ponencia presentada en el Seminario “Paz: nuevos desafíos”, organizado por el Pontificio Consejo «Justicia y Paz» el 4 de octubre de 2013, a *Domus Pacis* de Roma.

³⁸ Cf. *Caritas in veritate*, n.19.

ricos. Ahora, las conquistas salariales y la protección obtenida por ellos se han convertido, como consecuencia de esta novedad, al improviso, en obsoletas e insostenibles³⁹. Si se considera que las condiciones de trabajo en los Países pobres son tales que pueden llegar a ser consideradas formas de esclavitud, se entiende fácilmente por qué un nuevo reequilibrio global es necesario, sobre todo en el campo del trabajo.

El fenómeno de la globalización tiene efectos notables también sobre el mundo empresarial, especialmente si consideramos un hecho fundamental: el capital ha adquirido nueva libertad, ya no responde a los países dónde obtiene sus beneficios y las compañías son capaces de reaccionar a las oportunidades de negocio independientemente de sus autoridades nacionales. Las multinacionales pueden producir en un país, pagar impuestos en otro, y pedir asistencia y contribuciones estatales a un tercero. En fin, las empresas se han vuelto mucho más influyentes en este nuevo contexto, lo que conlleva un potencial para grandes bienes o para grandes males⁴⁰.

El lado negativo, es que ahora vivimos en un mundo en el que se busca gratificación instantánea y existe sobreabundancia de información, lo urgente puede marginar lo importante y los líderes empresariales, de modo particular, parecen no tener tiempo para tomar decisiones bien estudiadas y meditadas sobre temas complejos. Las decisiones, incluso las más importantes, cada vez con mayor frecuencia se toman sin la consideración adecuada y con escasa información compartida. Ante la dificultad creciente de preparar y explicar las decisiones, los líderes confían en su experiencia. De este modo, sus valores y creencias se convierten en la referencia primordial para sus decisiones⁴¹.

Pero la globalización, tan difícil de gobernar, no es el único factor que altera la estructura del mercado del trabajo. La *crisis financiera y económica* severa, la peor desde el 1929, que sigue afligiéndonos desde hace más de siete años (no sólo en los países occidentales, donde se desencadenó, sino también en los Países pobres por sus inevitables consecuencias) repercute fuertemente sobre el trabajo, en términos de aumento del desempleo, especialmente de los jóvenes, de dificultades que tienen los más vulnerables para adaptarse a nuevos tipos de trabajo, de ardua búsqueda de nuevas políticas activas para el trabajo por parte los Estados.

El mundo empresarial ha sido atacado también de lleno por la crisis, por la dificultad de acceso al crédito y por los numerosísimos casos de bancarrota.

Sobre las múltiples causas de esta crisis y su peso hay todavía diferentes opiniones, pero lo

³⁹ Cf. L. Becchetti, *La porta del tempo. Lampedusa, la crisi, la via d'uscita*, en *Avvenire*, 8 agosto, p. 1. Piénsese, por ejemplo, al derrumbe del Rana Plaza en el mes de abril de este año y al incendio de la fábrica de Aswad en octubre, ambos accidentes acaecidos en Bangladesh.

⁴⁰ Cf. *La Vocación*, n. 19.

⁴¹ Cf. *Ibid.*, m. 21.

cierto es que proviene de la combinación de errores técnicos y de responsabilidades morales. En efecto, para el Papa Emérito, Benedicto XVI, la raíz de esta crisis es ante todo de naturaleza moral, además de ideológica. La economía, de hecho – como ha indicado en el número 45 de la *Caritas in veritate* – necesita una ética para su correcto funcionamiento, y no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona, que repudie el papel del utilitarismo y del individualismo, incluidas las visiones de los que los han adoptado y difundido como parámetro para el comportamiento óptimo de aquellos – operadores económicos o políticos - que actúan e interactúan en el contexto social⁴².

Consideración esta que también se aplica al mundo del trabajo en su conjunto. De hecho, si es innegable que la situación en este ámbito debe ser vista desde una perspectiva económica y teniendo en cuenta otras dimensiones, como la social, la política y la jurídica, “también hay una dimensión profunda de la cuestión relativa a la pérdida común y extendida del significado más profundo del trabajo, en su ‘sustancia ética’”.⁴³

Es imposible tratar este problema en todos sus aspectos, subrayaré solamente algunos puntos.

La financiarización de la economía, apesar de sus aspectos positivos, ha contribuido a crear una amplia variedad de tendencias y consecuencias negativas. Dos son las principales. La primera: la financiarización que tiende a mercantilizar completamente las empresas, reduciendo a un precio el significado de esta iniciativa humana. En el clima actual, el llamamiento a “maximizar la riqueza de los accionistas” sigue predominando, y es la teoría dominante que se enseña en muchas escuelas de negocios. La segunda: el nacimiento de mentalidades cortoplacistas que empujan a los líderes a concentrarse en las ventajas potenciales del éxito a corto plazo, subestimando el riesgo de tomar decisiones excesivamente arriesgadas y de equivocaciones estratégicas⁴⁴. El riesgo es aquél mencionado por el Papa Benedetto XVI: “que la empresa responda casi exclusivamente a las expectativas de los inversores en detrimento de su dimensión social [...] cada vez son menos las empresas que dependen de un único empresario estable que se sienta responsable a largo plazo, y no sólo por poco tiempo, de la vida y los resultados de su empresa”⁴⁵. Hay una tercera consecuencia de no menor importancia: el cambio cultural que ha producido el giro al individualismo con el resurgimiento de una visión fuertemente utilitaria de la economía e, incluso, de la sociedad, hay

⁴² Cf. Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional*, 2011, n. 1: <http://www.zenit.org/es/articles/por-una-reforma-del-sistema-financiero-y-monetario-internacional-en-la-perspectiva-de-una-autoridad>.

⁴³ G. Crepaldi, *Tornare al lavoro in un tempo di crisi*, in *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa*, op. cit., p. 131.

⁴⁴ Cf. *La Vocación*, n. 23.

⁴⁵ *Caritas in veritate*, n. 47.

poblaciones enteras donde se promueve “aquello que resulta adecuado para mí”, independientemente de los efectos sobre los demás, con impactos negativos sobre la vida familiar⁴⁶.

En este clima, la actividad laboral de nuestros días, la alienación de la existencia humana toma contornos nuevos con respecto a los que han sido eficazmente indicados, poco después de la caída de los regímenes comunistas de Europa Central y Oriental, por Juan Pablo II en la *Centesimus annus*⁴⁷.

Parece de hecho que la dimensión objetiva del trabajo ha absorbido y agotado la dimensión subjetiva, las demandas de sentido y de descubrimiento del significado de las obras parecen haberse convertido en un superávit incapaz de responder a los problemas de la vida diaria⁴⁸. “Hoy en día, los trabajadores están alienados porque no saben para quienes trabajan, o con frecuencia para qué trabajan. No sabe por quién trabaja porque el control financiero de las empresas está a menudo en manos muy lejanas de las del empresario. No sabe para qué trabaja cuando no se encuentra totalmente involucrado en el proceso de producción y, en la mayoría de los casos, no es subjetivamente interesado en el proceso de producción”⁴⁹. De hecho, ciertas corrientes económicas y de gestión contemporáneas siguen viendo el talento y el trabajo del hombre sólo como un recurso, que se puede cambiar por términos monetarios, más o menos como en el mercado de bienes y servicios. Basten dos ejemplos: lo que sucede en la visión antropológica de la *Agency Theory* (*teoría de agencia*) y en la visión incompleta de la responsabilidad, aunque tomada en consideración, de la teoría de los *stakeholders*⁵⁰.

***Hacer de la crisis una oportunidad*⁵¹**

Si es esta, sin lugar a dudas, la situación, una situación muy difícil, la reacción sana exige hacer de la crisis una oportunidad, siguiendo el estímulo del Papa Emérito Benedicto XVI. Y en este proceso de “recuperación”, la doctrina social de la Iglesia se encuentra ciertamente en un lugar privilegiado, ya que ha sido “voz solitaria” frente a los cambios referidos anteriormente y de la cual pocos se han dado enteramente cuenta en el momento oportuno. Una clara referencia se encuentra

⁴⁶ Cf. *La Vocación*, n. 24.

⁴⁷ Cf. Ver sobre este tema los números 39-43 de la Encíclica.

⁴⁸ Cf. G. Cut, *Associazionismo cattolico e lavoro: evoluzione degli "strumenti" di gestione del conflitto*, en *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa*, op. cit., p. 157.

⁴⁹ L. Salutati, *La dimensione morale del lavoro dal fondamento biblico allo spazio pubblico attuale*, en *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa*, op. cit., p. 143.

⁵⁰ C. Loza Adauí, *I limiti del neocontrattualismo e del neopragmatismo nel lavoro dirigenziale*, en *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa*, op. cit., pp. 150-152.

⁵¹ A eso invitó varias veces el Papa Emérito Benedicto XVI. Véase, por ejemplo, la *Caritas in veritate*, n.61 y el *Discurso a los representantes de la Unión de Industriales y Empresas de Roma*, 18 de marzo de 2010.

en el n. 314 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia⁵².

De hecho, en el proceso de desmantelamiento de la visión taylorista y fordista del trabajo – ya que ésta no puede responder a las nuevas necesidades del mercado y del mundo de la producción –, desde la visión personalista de la doctrina social se abre la posibilidad de poner otra vez en juego, precisamente, la persona⁵³, cuya creatividad, inteligencia y destreza habían sido confiadas rígidamente por el trabajo de los siglos XIX y XX a unos pocos sujetos, dejando a todos los demás la mera tarea de llevar a cabo las directivas del superior en el orden de la subordinación jurídica. Este parece, por lo tanto, ser el momento favorable para la doctrina social de la Iglesia, ya que finalmente emerge la necesidad de “romper con lo que Max Weber llamó la ‘jaula de acero’ de una razón puramente instrumental anhelando hacia la meta de un mayor beneficio (y esto) comporta un reevaluación del sujeto y de sus capacidades⁵⁴”.

Entre estas capacidades humanas, la que hoy se advierte extremadamente útil y que debe ser promovida es ciertamente la capacidad de participación, es decir de compartir, ante todo, las ideas. Estas últimas, de hecho, se pueden considerar bienes espirituales, cuando se comparten con los demás aumentan! “Al contrario de los bienes materiales – escribió, en 2007, Benedicto XVI – los bienes espirituales... se extienden y se multiplican cuando se comunican. A diferencia de los bienes divisibles, los bienes espirituales... más se comparten, más se poseen”⁵⁵.

Sin caer en la ilusión fácil de que la tercera revolución industrial dará lugar *ipso facto* a una nueva valoración de la persona, sin embargo se puede pensar que para la persona se abran vías nuevas permitiendo la implementación exitosa de su potencial en algunos sectores determinados. En Europa, por ejemplo, se verifica un benéfico “retorno a la tierra” de los jóvenes que son parte del sector mayormente golpeado por la desocupación. Lo mismo puede decirse del trabajo artesanal y manual que en los países donde había sido totalmente descuidado, está renaciendo, mientras las nuevas tecnologías hallan en la artesanía nuevas posibilidades de aplicación. Todo esto es confirmado por la “explosión del modelo cooperativo”, que siempre bien ha reaccionado en tiempos

⁵² Leemos en el CDSI: “La transición en curso significa el paso de un trabajo dependiente a tiempo indeterminado, entendido como puesto fijo, a un trabajo caracterizado por una pluralidad de actividades laborales; de un mundo laboral compacto, definido y reconocido, a un universo de trabajos, variado, fluido, rico de promesas, pero también cargado de preguntas inquietantes, especialmente ante la creciente incertidumbre de las perspectivas de empleo, a fenómenos persistentes de desocupación estructural, a la inadecuación de los actuales sistemas de seguridad social. Las exigencias de la competencia, de la innovación tecnológica y de la complejidad de los flujos financieros deben armonizarse con la defensa del trabajador y de sus derechos”.

⁵³ Cf. L. Salutati, *op. cit.*, pp. 145-146.

⁵⁴ M. Tiraboschi, *Il lavoro con riferimento alle politiche sociali ed economiche globali*, ponencia presentada en el Seminario “Paz: nuevos desafíos” organizado por el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, el 4 de octubre 2013, en la *Domus Pacis* de Roma, in www.iustitiaetpax.va.

⁵⁵ Benedicto XVI, *Carta al Presidente de la Pontificia Academia de las Ciencias*, 28 de abril de 2007.

de crisis y puede reinsertarse entre los “signos de los tiempos” de esta fase de transición hacia un nuevo modelo social y de mercado que no sea dominado por el lucro, sino por la distribución del trabajo creado en la comunidad empresarial⁵⁶.

En fin, en la fase actual hay espacio para hacer lo posible a fin de crear un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos y en el cual, junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, se puedan desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales. El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad⁵⁷.

Para este propósito es necesario que la iniciativa empresarial asuma siempre más un significado plurivalente y sea entendida de modo articulado, porque tal concepción favorece el intercambio y la mutua configuración entre los diversos tipos de iniciativa empresarial, con el transvase de competencias del mundo *non profit* al *profit* y viceversa, del público al propio de la sociedad civil, del de las economías avanzadas al de los países en vía de desarrollo⁵⁸.

A la amplia gama de empresas que pueden nacer de tal visión de la empresa, está dedicado el número 46 de la encíclica *Caritas in Veritate* en la cual se mencionan estas nuevas formas de empresas pertenecientes a la tipología intermedia entre *profit* e *no profit*, como “fundaciones promovidas por empresas concretas; por grupos de empresas que tienen objetivos de utilidad social; por el amplio mundo de agentes de la llamada economía civil y de comunión. No se trata sólo de un «tercer sector», sino de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales. Que estas empresas distribuyan más o menos los beneficios, o que adopten una u otra configuración jurídica prevista por la ley, es secundario respecto a su disponibilidad para concebir la ganancia como un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del mercado y de la sociedad”⁵⁹.

Ciertamente, este tipo de empresas, como el movimiento cooperativo, que nacen de la base en honor del principio de subsidiariedad, debe ser acompañado en todos los países también por un marco jurídico y fiscal adecuado. El Estado así como la política deben hacer su parte.

⁵⁶ Cf. M. Tiraboschi, *op. cit.*

⁵⁷ Cf. *Caritas in veritate*, nn. 38 y 39.

⁵⁸ Cf. *Ibíd.*, n. 41.

⁵⁹ *Caritas in veritate*, n. 46.

Recuperar los valores fundamentales de la vida social, apostar por las virtudes

Teniendo en cuenta que “la caridad es el criterio supremo y universal de toda la ética social”⁶⁰ para que la Doctrina Social de la Iglesia pueda ejercer un papel beneficioso para hacer de la crisis una oportunidad, es necesario recuperar los valores fundamentales de la vida social⁶¹ y apostar, por así decirlo, por las virtudes.

Es necesario atribuir una gran importancia a la libertad. La libertad: que es el respeto a ese derecho inherente al ser humano que es el derecho a la libre iniciativa en el desempeño del trabajo⁶². Y la libertad: que es la que permite de liberar al ser humano de las limitaciones materiales (pobreza) y espirituales (ignorancia) que impiden su pleno desarrollo. En breve, se trata de perseguir el bien común, considerado como el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen el desarrollo integral de la persona⁶³.

Por lo tanto, es necesario amar la justicia cuya violación no se puede ignorar cuando, delante de la igual dignidad de todos los seres humanos creados a imagen de Dios, vemos el aumento creciente de desigualdades económicas y de oportunidades de las cuales ya hemos hablado. Mientras que no es posible negar que, en la era de la globalización, ante la incapacidad de los Estados para responder de manera adecuada a su función de redistribución, las normas de justicia deben ser respetadas desde el principio del proceso económico⁶⁴, hay quienes se preguntan si no sería necesario revisar los llamados dogmas de la injusticia⁶⁵.

Por último, se ha de respetar la verdad. Tan difícil como sea la cuestión de la verdad, lo cierto es que no hay ninguna actividad económica, ningún desarrollo económico y social, no hay desarrollo integral sin la plena cooperación y no hay colaboración sin confianza mutua. Ahora bien, la confianza se da y se adquiere sólo en la transparencia. Y es solamente en el marco de la verdad que la caridad da frutos: “la caridad en la verdad [...] es la principal fuerza propulsiva del desarrollo de cada persona y de la entera humanidad”⁶⁶

Finalmente, sin hacer de mi ponencia una catequesis, quisiera, sin embargo, decir que la

⁶⁰ CDSI, n.204.

⁶¹ A este propósito, véanse los nn. 197-203 del CDSI.

⁶² Cf. Juan XXIII, Carta encíclica *Pacem in terris*, n.18.

⁶³ *Ibíd*, n.35.

⁶⁴ Cf. *Caritas in veritate*, n.37.

⁶⁵ Véase sobre este tema la contestación del Prof. S. Zamagni respecto a los dos dogmas de la injusticia, de que el primero mantiene que la sociedad en su conjunto gana cuando cada individuo actúa para su propio bien, y el segundo consiste a creer que el elitismo se anima porque es eficaz, en el sentido que el bienestar aumenta más con la promoción de las capacidades de unos pocos. Cf. S. Zamagni, *Economia e pace: la "Pacem in Terris" 50 anni dopo*, *op. cit.*.

⁶⁶ *Caritas in veritate*, n. 1.

perspectiva propuesta requiere el ejercicio de las virtudes. Junto a la virtud de la responsabilidad que brota de la libre iniciativa económica configurándose como virtud individual y social al mismo tiempo, hay necesidad hoy de ejercitar sobre todo la fortaleza y la benevolencia.

De hecho, si hay una virtud especialmente inestimable en tiempos de crisis, es la fortaleza. Se trata de la capacidad de seguir viviendo y de resistir frente a adversidades largas y duras. Es lo que nos hace avanzar cuando falta la reciprocidad, lo que en términos modernos se llama “resiliencia”, y expresa también la capacidad de una persona de no darse por vencida. Por esta razón, la fortaleza era – y es – la salvación de los pobres que gracias a esta virtud pueden muchas veces compensar la falta injusta de recursos, de derechos, de libertad, de respeto, y no morir⁶⁷.

Volviendo, pues, sobre el tema de las desigualdades crecientes, que las teorías económicas en boga consideran inevitables porque se basan, en su mayor parte, en la creencia errónea de que los comportamientos humanos son de manera obligatoria individualistas y egoístas, sacaríamos, por el contrario, una gran ventaja al apostar por la benevolencia. Esta virtud, en realidad, parece ser una actitud que fomenta opciones humanas mucho más de lo que se piensa⁶⁸. Cabe destacar, también, que esta virtud alimenta la “lógica del don”, sin la cual, según el Papa emérito Benedicto XVI, ni siquiera el mercado puede funcionar⁶⁹. Si es preciso que el intento de hacer el bien no se contraponga al de la capacidad efectiva de producir bienes, “el gran desafío que tenemos [...] (es el de mostrar) que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo”⁷⁰.

Gobernar la crisis laboral

En el cuadro que acabamos de esbozar, y en el que he intentado de colocar el papel que los principio de reflexión, los criterios de juicio y las directivas para la acción de la Doctrina Social de la Iglesia pueden jugar en la fase actual, hay que considerar también el influjo que la enseñanza social puede ejercer sobre la tarea de las instituciones a nivel nacional e internacional en el gobierno

⁶⁷ Cf. L. Bruni, *Le virtù da ritrovare e vivere. La fortezza (oltre la crisi)*, in *Avvenire*, 2 de septiembre 2013, p. 1.

⁶⁸ Cf. S. Zamagni, *Economia e pace: la "Pacem in Terris" 50 anni dopo*, *op. cit.*, p. 10.

⁶⁹ Cf. *Caritas in veritate*, nn. 34-39.

⁷⁰ *Ibid.*, n. 36.

de la crisis laboral. Sin olvidar las nuevas responsabilidades que recaen sobre las empresas que ya he mencionado, aquí tenemos el espacio sólo para aludir a algunos aspectos de este tema crucial.

Frente a la nueva situación, más que nunca, “el Estado y de los demás poderes públicos debe conformarse al principio de subsidiaridad y crear situaciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica; debe también inspirarse en el principio de solidaridad y establecer los límites a la autonomía de las partes para defender a la más débil”⁷¹ En efecto, como sabemos, la solidaridad sin subsidiaridad puede degenerar fácilmente en asistencialismo, mientras que la subsidiaridad sin solidaridad corre el peligro de alimentar formas de localismo egoísta.

Se trata de tener el ánimo de buscar nuevas formas para la protección y la promoción de la persona en el mercado laboral, no para destruir el derecho laboral sino renovarlo de punto de vista de su tradición et de sus valores fundamentales⁷².

Cabe encontrar nuevas formas de sinergia entre la formación y el trabajo en un mundo en el que no habrá necesidad de líderes por un lado y trabajadores por el otro, ya que cada uno siempre será llamado a ser a la vez líder y trabajador, es decir a ser el empresario de sí mismo⁷³.

Se trata de idear formas de inserción laboral para los jóvenes, cuya cobertura económica pueda garantizarse gracias al paso, por ejemplo, de un trabajo a tiempo parcial de aquellas personas que están cerca de la jubilación y pudieran servir, por lo tanto, como tutor⁷⁴.

Vale decir que, a nivel internacional, hay que forjar acuerdos de intercambio con las cláusulas sociales, renovar los sindicatos tras el estímulo de la encíclica *Caritas in Veritate*⁷⁵ para formar sindicatos y cajas salariales a nivel mundial, a fin de dar sustancia al principio del *trabajo digno* (decente)⁷⁶ y de transformarlo a su vez, como lo pide la Organización Internacional del Trabajo, en una estrategia que acompañe también el proceso de alivio de la pobreza y del desarrollo global post-2015.

Por último, sin embargo, estas pocas pautas que hemos tratado de indicar, no se pueden seguir sin que se ejerza la responsabilidad social, la cual requiere la esperanza en el futuro que debemos enfrentar, reevaluando la política.

Como Papa Francisco lo ha indicado el mes de julio pasado: “El futuro exige hoy la tarea de

⁷¹ CDSC, n. 351.

⁷² Cf. M. Tiraboschi, *Il lavoro con riferimento alle politiche sociali ed economiche globali*, op. cit., pp. 10-11.

⁷³ *Ibid.*, p. 11. Es cierto que esta situación es más evidente, al momento actual, especialmente en Europa.

⁷⁴ Cf. L. Becchetti, *La porta del tempo*, op.cit.

⁷⁵ Cf. *Caritas in veritate*, n.25.

⁷⁶ Sobre los contenidos de la noción de trabajo decente, véase el n.63 de la encíclica *Caritas in veritate*.

rehabilitar la política, rehabilitar la política, que es una de las formas más altas de la caridad. El futuro nos exige también una visión humanista de la economía y una política que logre cada vez más y mejor la participación de las personas, evite el elitismo y erradique la pobreza. Que a nadie le falte lo necesario y que se asegure a todos dignidad, fraternidad y solidaridad: éste es el camino propuesto. Ya en la época del profeta Amós era muy frecuente la admonición de Dios: ‘Venden al justo por dinero, al pobre por un par de sandalias. Oprimen contra el polvo la cabeza de los míseros y tuercen el camino de los indigentes’ (Am 2,6-7). Los gritos que piden justicia continúan todavía hoy⁷⁷. Hay que escucharlos, luego evaluarlos y, finalmente, aplicar el remedio.

⁷⁷ Papa Francisco, *Discurso en el Encuentro con la clase dirigente del Brasil*, Rio de Janeiro, 27 de julio de 2013, n.2.